

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLICNOVA S.A.,  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 18 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía PUBLICNOVA S.A. en el inmueble signado con el número 808 de la Cda. Kennedy Norte en las calles Carlos Endara y Homero Viteri, de la ciudad de Guayaquil. Ellos representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, siendo estos 1- MIGUEL RODRIGUEZ EGUES, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2- PABLO CAMPOS ORMAZA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas deciden constituirse en Junta Ordinaria y Universal, haciendo uso de la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente, 2.- Informe del Comisario de la Compañía, 3.- Conocer el Balance General del ejercicio económico 2005, y. 4.- Conocer y resolver sobre la cuenta de Resultados. 5.- Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su remuneración.

Puesto en consideración de los accionistas los puntos a tratarse, son aprobados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Miguel Rodríguez y en calidad de secretario el señor Pablo Campos, Gerente General de la compañía.

El señor Secretario deja constancia que por disposición del Presidente, procedió a elaborar la lista de los Accionistas asistentes de la Junta, en acatamiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, resultando aquella igual a la que consta en el encabezamiento del acta. El Presidente dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día, procediéndose así:

1.- Acorde con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, el Presidente dispuso la lectura del informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del dos mil cinco. Sometido el informe a la consideración de los accionistas estos lo aprobaron por mayoría de votos.

2.- Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el segundo punto del orden del día, dispuso la lectura del informe del Comisario de la Compañía a los accionistas, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

3.- Se sometió a consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, todo ello correspondiente al ejercicio económico del dos mil cinco.

4.- Una vez conocido el Balance General del dos mil cinco, se desprende del mismo que en dicho ejercicio económico los ingresos por los servicios prestados no lograron cubrir los gastos de la misma. Tras cortas deliberaciones, los señores accionistas resuelven aprobar el Informe del Comisario, el Balance General y sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, salvando sus votos los accionistas que tienen participación en la administración de la empresa.

5.- A continuación y acorde con el quinto punto del orden del día, la Junta de Accionistas procedió a nombrar Comisario de la Compañía, César Mujica Castro para el próximo periodo por lo cual se dispuso que se le curse el correspondiente nombramiento en el que se hará constar que el mismo es por un año. Se resolvió además que el Comisario reciba como honorarios la suma de cien dólares por cada inspección que efectúe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso con el objeto de que el Secretario redacte el Acta de la Junta. Concluido el receso, se reinstala la Junta General con los mismos accionistas y funcionarios con los que se instaló, el Presidente dispuso que por secretaria se le de lectura al Acta de la Junta, hecho lo cual la sometió a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es con ochocientos votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas concurrentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con lo anterior, el Presidente da por terminada la sesión de la Junta General y Universal de Socios de la Compañía Tarcensa S.A., siendo las once y cinco de la mañana. El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta de Accionistas, copia de los Informes de Gerencia, del Comisario y de los Estados Financieros y sus anexos.

SR. MIGUEL RODRIGUEZ EGUES

SR. PABLO CAMPOS ORMAZA

SR. MIGUEL RODRIGUEZ EGUES  
PRESIDENTE

SR. PABLO CAMPOS ORMAZA  
SECRETARIO